

# DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE ACACIAS DESPACHO



#### ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS (META) (27 de Abril de 2012)

#### ACTO DE SANCION

De conformidad con el Artículo 76 y Artículo 81 numeral 5 de la Ley 136 de 1994, se sanciona y se ordena la publicación del presente Acuerdo No. 198 del 25 Abril de 2012"POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN UNOS RUBROS Y SE ADICIONAN UNOS RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL SUPERAVIT AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2011 Y MAYOR RECAUDO A LA FECHA DE LA ESTAMPILLA EN LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL" se envía copia al señor Gobernador del Departamento del Meta, para su correspondiente revisión y control de legalidad.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

MARCELA PATRICIA BONILLA GUTIERREZ Alcaldesa (E)

NELSON GILBERTO GUTIERREZ VACA Secretario de Gobierno Municipal

ACACIAS LA DECISION CORRECTA

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6569939, 6469094,6469049, 6569709, 6569353, 6469017 Ext. 16, Directo -8-6569061 Fax Ext. 14 - Fax: +57 -8- 6469049 Ext. 14, 6569330

Correo Electrónico: alcaldia@acacias-meta.gov.co

Página Web: www.acacias-meta.gov.co

NIT. 892001457-3



# DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE ACACIAS HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

200-02

## ACUERDO No 198 (Abril 25 de 2012)

"Por medio del cual se crean unos rubros y se adicionan unos recursos correspondientes de la estampilla para el Bienestar del adulto mayor del superávit al cierre de la vigencia 2011 y mayor recaudo a la fecha de la estampilla en la actual vigencia fiscal"

#### EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS- META

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, los decretos 111 y 568 de 1996, 192 de 2001; las Leyes 136 de 1994, 715 de 2001,1176 de 2007, el estatuto presupuestal del municipio, ley 1276 de 2009 y art. 46 CN

#### **ACUERDA**

ARTÍCULO PRIMERO: CREASE dentro del presupuesto de gastos e inversión los siguientes rubros presupuestales.

213	TRANSFERENCIAS
2131	Al Sector Público
2133	Transferencias Corrientes
21331	CAPITALIZACIÓN DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS PARA PROVISIÓN DE PENSIONES
142	SUPERÁVIT FISCAL
1422	RECURSOS FORSOZA INVERSION
142202	RECURSOS FORSOZA INVERSION DIFERENTES AL SGP
14220207	Estampilla bienestar del Adulto Mayor

"UN CONCEJO POR LA REESTRUCTURACIÓN MORAL Y DEMOCRATICA DE ACACIAS"

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6469324 Correo Electrónico: concejo@acacias-meta.gov.co

Acuerdo No. 198 de 2012





## DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE ACACIAS HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar al presupuesto de rentas, ingresos y recursos de Capital de la actual vigencia fiscal los MIL TREINTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE.-(\$ 1.035.089.052,98), de conformidad con el siguiente detalle:

	INGRESOS	1,035,089,052,98
THE RESERVE OF THE PERSON OF T	INGRESOS CORRIENTES	1.035.089.052,98
	INGRESOS TRIBUTARIOS	1.035.089.052,98
Wilderson horse screened to	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.035.089.052,98
111209	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	416.144.664,56
11120901	Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor	416.144.664,56
142	SUPERÁVIT FISCAL	618.944.388,42
1422	RECURSOS FORSOZA INVERSION	618.944.388,42
142202	RECURSOS FORSOZA INVERSION DIFERENTES AL SGP	618.944.388,42
14220207	Estampilla bienestar del Adulto Mayor	618 944 388,42

ARTÍCULO TERCERO: Adiciónese el presupuesto de Gastos e Inversión de la actual vigencia fiscal la suma de MIL TREINTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE.-(\$ 1.035.089.052,98), de conformidad con el siguiente detalle:

	TOTAL ADICION GASTO E INVERSION	1.035.089.052,98
213	TRANSFERENCIAS	83.228.932,91
2131	Al Sector Público	83.228.932,91
2133	Transferencias Corrientes	83.228.932,91
2243	INVERSION RECURSOS PROPIOS DESTINACION ESPECIFICA	951.860.120.07
22435	SECTOR: POBLACION VULNERABLE - PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	951.860.120.07

"UN CONCEJO POR LA REESTRUCTURACIÓN MORAL Y DEMOCRATICA DE ACACTAS"

Camera 14 No. 13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57-3-5489324

Correo Electrónico: concejo@acacias-meta.gov.co

Acuerdo No. 198 de 2012



# DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE ACACIAS HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

200-02

200 02		
224351	Programa Apoyo integral a grupos de población vulnerable	951.860.120.07
2243511	Subprograma Atención y Apoyo al adulto Mayor.	951.860.120.07
	Proyecto: Asistencia, Atención A La Población Adulta Mayor De 65 Años En Niveles De Sisben 1 -	
224351101	En Condiciones De Vulnerabilidad Económica Y Social Del Municipio De Acacias-Meta	951.860.120,07

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de su sanción y publicación.

Dado en el Honorable Recinto del Concejo Municipal, a los veinticinco (25) días del mes de Abril de 2012.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE.

ISMAEL AVE ANDRO CUBIDES RUIZ

Presidente Concejo Municipal

ANA MILENA ARCE VARGAS
Secretaria General Concejo Municipal



## REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE ACACIAS HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

# EL PRESIDENTE Y SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS — META

#### HACEN CONSTAR

Que el Acuerdo No.198 de fecha veinticinco (25) del mes de Abril de 2012.

"Por medio del cual se crean unos rubros y se adicionan unos recursos correspondientes de la estampilla para el Bienestar del adulto mayor del superávit al cierre de la vigencia 2011 y mayor recaudo a la fecha de la estampilla en la actual vigencia fiscal", surtió los dos Debates reglamentarios según el Artículo 73 de la Ley 136 de 1994, surtiendo el primer (1) Debate el día veinte (20) de Abril de dos mil doce (2012) en la Comisión de Presupuesto, y el segundo Debate el día veinticinco (25) del mes de Abril de dos mil doce (2012) en plenaria.

Se expide en la ciudad de Acacias – Meta, a los veintiséis (26) días del mes de abril de dos mil doce (2012).

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

ISMAEL ACEJANDRO CUBIDES RUIZ

Presidente Concejo Municipal

ANA MILENA ARCE VARGAS
Secretaria General Concejo Municipal

"UN CONCEJO POR LA REESTRUCTURACIÓN MORAL Y DEMOCRATICA DE ACACIAS"

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6469324

Correo Electrónico: concejo@acacias-meta.gov.co